



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 03 JUN 2022

Expediente N° SO-19.175/2021.-
Resolución N° SO-311/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 203/2021 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta;

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 735.000,00 (Pesos Setecientos Treinta y Cinco Mil), elevada por Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, **Tercera Rendición**, por \$ 296.212,34 (Pesos Doscientos Noventa y Seis Mil Doscientos Doce con Treinta y Cuatro Centavos), correspondiente a los meses de abril, mayo, junio y julio de 2021.-

Que, Dirección General de Administración solicita se modifique la resolución de referencia, en lo que respecta al comprobante N° 30 por la suma de \$ 10.500,00 (Pesos Diez Mil Quinientos), que se rindió indebidamente; debiendo ser reemplazado por:
“Cerradura para puerta laboratorio por \$ 2.000,00 (Pesos). Imputación 2.7.9; 6 Marcadores permanentes y 1 birome azul para administración por \$ 1.000,00 (Pesos Un Mil). Imputación 3.3.1; Destruir puerta Sala B de Laboratorio por \$ 3.500,00 (Pesos Tres Mil Quinientos). Imputación 3.3.1; Alquiler de 4 dispenser mes de Mayo-2022 por \$ 4.000,00 (Pesos Cuatro Mil). Imputación 3.2.2”

Que, debe modificarse el Resumen detallado de las Imputaciones del Gasto y el Resumen consolidado a nivel inciso, de la Resolución N° SO-203/2021; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución N° SO-203/2021, con relación a la aprobación de gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 735.000,00 (Pesos Setecientos Treinta y Cinco Mil), elevado por la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, **Tercera Rendición**, por \$ 296.212,34 (Pesos Doscientos Noventa y Seis Mil Doscientos Doce con Treinta y Cuatro Centavos), correspondiente a los meses de abril, mayo, junio y julio de 2021, en lo que respecta a la imputación del comprobante N° 30 por la suma de \$ 10.500,00 (Pesos Diez Mil Quinientos), quedando de la siguiente manera:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
30	Cerradura para puerta laboratorio	11	2	7	9	\$ 2.000,00
31	6 Marcadores permanentes y 1 birome azul para administración	11	2	9	2	\$ 1.000,00
32	Destruir puerta Sala B de Laboratorio	11	3	3	1	\$ 3.500,00
33	Alquiler de 4 dispenser mes de Mayo-2022	11	3	2	2	\$ 4.000,00





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán

Expediente N° SO-19.175/2021.-
Resolución N° SO-311/2022.-

ARTICULO 2º: Modificar el Resumen detallado y el Resumen consolidado a nivel inciso, de las imputaciones del gasto de la Resolución N° SO-203/2021, quedando de la siguiente manera:

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 7.087,00
11	2	3	1	\$ 5.500,00
11	2	5	2	\$ 1.570,00
11	2	5	6	\$ 10.012,80
11	2	5	9	\$ 4.020,00
11	2	7	9	\$ 2.500,00
11	2	9	1	\$ 20.823,20
11	2	9	2	\$ 1.000,00
11	2	9	3	\$ 3.677,61
11	2	9	5	\$ 9.310,00
11	2	9	6	\$ 8.688,95
11	3	1	4	\$ 13.005,08
11	3	3	1	\$ 69.500,00
11	3	2	2	\$ 4.000,00
11	3	4	9	\$ 116.500,00
11	3	5	5	\$ 187,55
11	3	7	9	\$ 3.580,00
11	3	8	3	\$ 11.250,15
11	3	9	9	\$ 4.000,00
Total				\$ 296.212,34

Resumen consolidado a nivel Inciso

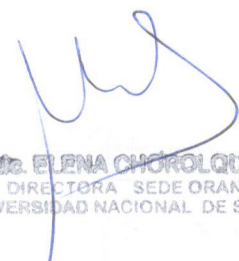
Inciso	11	2	-	-	\$ 74.189,56
Inciso	11	3	-	-	\$ 222.022,78
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 296.212,34

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Dña. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA